

Se modifican por la presente dos párrafos, referidos a las características de las plazas y la igualdad de puntos, del pliego para los empresarios del Circuito de Novilladas de Andalucía 2021, que quedan redactados de la siguiente manera:

*Plazas*

Todos los festejos tendrán lugar en plazas fijas de tercera categoría.

Todas las plazas deberán ser idóneas para la organización de novilladas con picadores y tener un aforo mínimo de 2.000 personas para la primera fase y semifinales y 3.000 para las finales.

*Igualdad de puntos*

En caso de que dos propuestas de la misma provincia tengan igualdad de puntos máximos, tendrá preferencia el empresario que sea integrante de la FTL como amigo profesional y las que puedan presentar un certificado que acredite la calidad de los servicios emitido por organizaciones empresariales con representación en la Comisión Nacional de Asuntos Taurinos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, así como en las Mesas de la Tauromaquia de las distintas Comunidades Autónomas.